MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3189

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN Nº 3143, QUE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 143/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RACK DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID 369568.

Asunción, 10 de diciembre de 2019.

VISTO: La Nota UOC Nº 7452/2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita la promulgación de la Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 143/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RACK DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID 369568.

CONSIDERANDO: Que, en la citada Resolución de adjudicación del proceso en cuestión, el ID del llamado fue consignado de forma errónea.

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- RECTIFICAR EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 3143.

DONDE DICE:

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 143/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RACK DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" **ID 369569** a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, con R.U.C. Nº 80010664-4, POR LA SUMA DE **GS. 16.510.000 (diez y seis millones, quinientos diez mil guaraníes).**

DEBE DECIR:

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 143/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RACK DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" **ID 369568** a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, con R.U.C. Nº 80010664-4, POR LA SUMA DE **GS. 16.510.000 (diez y seis millones, quinientos diez mil guaraníes).**

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Abg. Marino Ruiz Gaona
Area Verificación y Control
Secretaria General - MOPC

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro
A003675

AWD/aan

4847